

# REGISTRO DE PROPIEDAD INTELECTUAL



**Cómo proteger la marca y sus signos  
distintivos**



## Objetivos de la Charla:

1. ¿Qué es una Marca?
2. ¿Qué puede ser una marca? (ejemplos)
3. ¿Para qué sirve una marca?
4. ¿Cómo completar el formulario de inscripción?
5. Procedimiento de inscripción



# Signos Distintivos en la Legislación Costarricense

- Marcas Comerciales
- Nombres Comerciales
- Señales de Propaganda
- Emblemas
- Denominaciones de Origen
- Indicaciones geográficas
- Marcas de Certificación
- Marcas Colectivas
- Marcas de Ganado (administrativamente pertenece al RPI)



# ¿Qué es una marca o signo marcario?

- Art. 2 Ley de Marcas
- Cualquier signo o combinación de signos que permita distinguir los bienes o servicios de una persona de los de otra, por considerarse éstos suficientemente distintivos o susceptibles de identificar los bienes o servicios a los que se apliquen frente a los de su misma especie o clase.

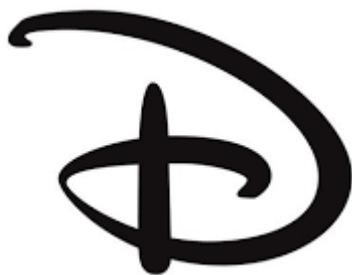


# ¿Qué puede constituir una marca según el artículo 3 LM?





# ¿Qué puede constituir una marca según el artículo 3 LM?





# Funciones de las Marcas

- Distintiva



- Identificadora de origen empresarial



- Garantía y calidad



- Publicidad





# ¿Para qué sirve una marca o signo marcario?

- Vehículo de comunicación



- Valor añadido



- Activo de la empresa

- Instrumento estratégico





## ¿Porqué es importante registrar la marca?

El registro de una marca otorga a la empresa el derecho exclusivo a impedir que terceros comercialicen productos o servicios idénticos o similares con la misma marca o utilizando una marca tan similar que pueda crear confusión.



# ¿Qué pretende proteger con la marca?

¿Qué es?	¿Cómo lo clasifico?
Producto (s) Clases 1 a 34 (Marcas de fábrica y comercio)	TMCLASS
Servicio (s) Clases 35 a 45 (Marcas de servicios)	TMCLASS
<a href="http://tmclass.tmdn.org/ec2/?lang=es">http://tmclass.tmdn.org/ec2/?lang=es</a>	Página Web Registro Propiedad Intelectual



# NIZA



**Clase 1**  
Productos  
químicos



**Clase 2**  
Pinturas,  
resinas, tintas



**Clase 3**  
Cosméticos



**Clase 4**  
Grasa industrial,  
carburantes, velas



**Clase 5**  
Productos  
farmacéuticos



**Clase 6**  
Metales comunes,  
artículos de



**Clase 7**  
Maquinaria,  
herramientas



**Clase 8**  
Aparatos de  
mano,



# Principios aplicables

- Inscripción registral
- Territorialidad
- Especialidad



# Condiciones para acceder al registro:

- Requisitos de registrabilidad
- Prohibiciones de registro



# Requisitos de registrabilidad de las marcas:

- Aptitud para distinguir productos o servicios en el mercado
- Susceptible de representación gráfica





# Prohibiciones de registro:

- Prohibiciones absolutas
- Prohibiciones relativas



# Prohibiciones absolutas:

- Signos genéricos
- Signos descriptivos
- Formas usuales



# Signos Genéricos

**PC**

ordenadores

**CARAMELO**

golosinas

**DIESEL**

combustible



# Signos Descriptivos

## SACA GRASA

artículos de limpieza

## COTTON

Prendas de vestir

## PALAFIEBRE



# Formas usuales





# Prohibiciones relativas

- Signos confundibles con otros solicitados o registrados con anterioridad.



# RIESGO DE CONFUSIÓN

- Confusión directa
- Confusión indirecta



# Factores a analizar para determinar si existe, o no, riesgo de confusión

- a) Identidad o vinculación de productos o servicios
- b) Identidad o semejanza entre los signos



# Productos o servicios

- Canales de comercialización y/o distribución
- Bienes complementarios - bienes sustitutos - bienes de uso conjunto
- Público al que están dirigidos
- Función y/o finalidad de los productos



# Signos – Examen comparativo

## Criterios generales:

- Apreciación de conjunto de los signos
- Grado de percepción del consumidor medio
- Naturaleza de productos o servicios



# Comparación de marcas denominativas, mixtas, elementos figurativos

- Irrelevancia de componentes no distintivos
- La semejanza gráfico - fonética
- La semejanza conceptual



# Ejemplos

Signo solicitado	Marca Registrada
<b>PINE</b>	PINE
<b>Titular: KT &amp; G CORPORATION</b>	Titular: British American Tobacco (Brands) Limited
<b>Clases: 34</b>	Clase: 34
<b>Tabaco; cigarrillos; cigarros/puros; rapé (tabaco en polvo); papel para fumar; pipas para tabaco; filtros de cigarrillos; estuche para cigarrillos no metálicos; bolsas de tabaco; encendedores no metálicos (no para automóviles); fósforos o cerillas; limpiadores de pipa para pipas de tabaco; ceniceros para fumadores no metálicos; cortapuros.</b>	Cigarrillos, tabaco, productos de tabaco, artículos para fumadores, encendedores y cerillas.



# Ejemplos





# Ejemplos





# Requisitos de la solicitud (Ley 7978 y su reglamento)

- Nombre completo y dirección exacta (+ estado civil completo).
- Lugar de constitución .
- Nombre y dirección del Apoderado.
- Signo (Marca un solo ejemplar).
- Traducción (idioma diferente al español).
- Productos o servicios + clase internacional.
- Medio de notificación (correo electrónico).
- Comprobante de pago (\$50 c/clase).
- Poder original, copia certificada o remisión.



# Formulario a disposición en la WEB.



## REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL SOLICITUD DE MARCA

RPI-01

El suscrito<sup>1</sup>: \_\_\_\_\_

En concepto de apoderado<sup>2</sup>: \_\_\_\_\_

Según: \_\_\_\_ Certificación o Poder adjunta<sup>3</sup>  
\_\_\_\_ Certificación o Poder adjunta al Expediente<sup>4</sup>

De la sociedad denominada<sup>5</sup>: \_\_\_\_\_

Organizada y existente bajo las leyes de<sup>6</sup>: \_\_\_\_\_

Domiciliada en<sup>7</sup>: \_\_\_\_\_

Hace constar que el solicitante es titular de una empresa o establecimiento ubicado en<sup>8</sup>: \_\_\_\_\_

Solicito la inscripción de **marca de fábrica** ( ) **marca de comercio** ( ) **marca de servicios** ( )<sup>9</sup>

<sup>1</sup> Debe indicar nombre completo del solicitante, calidades, número de cédula u otra identificación, domicilio exacto. **Si la solicitud se presenta a título personal pasar al punto 8.**

<sup>2</sup> Debe indicar si es: apoderado general, apoderado generalísimo, apoderado especial o si se apersona como gestor de negocios (debe aportar pagaré según artículo 286 Código Procesal Civil).

<sup>3</sup> Debe marcar si adjunta la certificación de personería o el poder especial.



# Formulario a disposición en la WEB.

Trraducción de la parte denominativa<sup>10</sup>:

---

---

---

\_\_\_\_ Reservas<sup>11</sup>:

---

Clase \_\_\_\_ internacional<sup>12</sup>, para proteger y distinguir<sup>13</sup>:

---

---

---

País de Origen<sup>14</sup>: \_\_\_\_\_

**Se aporta el comprobante de pago (art.9 inciso j) y art.10 inciso e) de la Ley de Marcas)<sup>15</sup>**

Señalo para atender Notificaciones sobre esta gestión<sup>16</sup>:

---

El día \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma del solicitante o representante

Timbre <sup>17</sup>:

<sup>10</sup> Aportar traducción del signo cuando esté constituida por algún elemento denominativo con significado en un idioma distinto del castellano.  
<sup>11</sup> Indicar si hace reserva o no de los colores contemplados en el diseño solicitado. Señalar si no se hace reserva sobre algún término que contenga la marca o el diseño que sea genérico o de uso común.  
<sup>12</sup> Indicar la clase conforme a los productos o servicios que protegerá la marca, de acuerdo con la Clasificación Internacional de Productos y



# ¿Cómo llenar el formulario?



## REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL SOLICITUD DE MARCA

RPI-01

El suscrito<sup>1</sup>: GUISELLA MARÍN FONSECA, mayor, DIVORCIADA, Cédula de identidad 110040618, domicilio La Unión Tres Ríos Condominio Hacienda Imperial 26C.

En concepto de apoderado<sup>2</sup>: especial

Según:  Certificación o Poder adjunta<sup>3</sup>  
 Certificación o Poder adjunta al Expediente<sup>4</sup>

De la sociedad denominada<sup>5</sup>: KANKISORA SOCIEDAD ANÓNIMA, Cédula jurídica 3101759812.

Organizada y existente bajo las leyes de<sup>6</sup>: Costa Rica

Domiciliada en<sup>7</sup>: SAN JOSÉ, BARRIO SAN NICOLÁS, CONDOMINIO SAN IGNACIO 32<sup>a</sup>.

Hace constar que el solicitante es titular de una empresa o establecimiento ubicado en<sup>8</sup>: SAN JOSÉ, BARRIO SAN NICOLÁS, CONDOMINIO SAN IGNACIO 32<sup>a</sup>.



# ¿Cómo llenar el formulario?

Solicito la inscripción de marca de fábrica () marca de comercio () **marca de servicios ()**<sup>9</sup>

**Sushi Factory by Kankisora**

<sup>1</sup> Debe indicar nombre completo del solicitante, calidades, número de cédula u otra identificación, domicilio exacto. **Si la solicitud se presenta a título personal pasar al punto 8.**

<sup>2</sup> Debe indicar si es: apoderado general, apoderado generalísimo, apoderado especial o si se apersona como gestor de negocios (debe aportar pagaré según artículo 286 Código Procesal Civil).

<sup>3</sup> Debe marcar si adjunta la certificación de personería o el poder especial.

<sup>4</sup> Debe indicar en qué expediente aportó la certificación de personería o el poder especial (número de expediente, número de registro o indicar la marca junto con la clase).

<sup>5</sup> Indicar el nombre completo de la sociedad solicitante y el número de cédula jurídica si la solicitud es nacional.

<sup>6</sup> Debe indicar el país en el que fue constituida la sociedad.

<sup>7</sup> Debe indicar el DOMICILIO SOCIAL EXACTO de la sociedad solicitante.

<sup>8</sup> Debe indicar el DOMICILIO EXACTO del establecimiento comercial, fabril o de servicios.

<sup>9</sup> Debe marcar el tipo de marca que desea proteger si es de fábrica o de comercio (protege productos) o de servicios (protege servicios). En el cuadro debe indicar el nombre del signo distintivo a proteger, si el signo es con diseño debe adherir uno en el espacio correspondiente. No se debe incluir el símbolo ® o ™ en el diseño.



# ¿Cómo llenar el formulario?

Traducción de la parte denominativa<sup>10</sup>: FÁBRICA DE SUSHI POR KANKISORA

NO Reservas<sup>11</sup>:

Clase 43 internacional<sup>12</sup>, para proteger y distinguir<sup>13</sup>: Restaurante de sushi.

País de Origen<sup>14</sup>: COSTA RICA

**Se aporta el comprobante de pago (art.9 inciso j) y art.10 inciso e) de la Ley de Marcas)<sup>15</sup>**

Señalo para atender Notificaciones sobre esta gestión<sup>16</sup>: Kankisora 400@hotmail.com

El día 12 octubre 2020

  
Firma del solicitante o representante

Timbres<sup>17</sup>:



# Trámite, Art. 9 en adelante Ley de Marcas



# Trámite, Art. 9 en adelante Ley de Marcas





# Pérdida del derecho

- Caducidad
- Renuncia
- Cancelación
- Nulidad



# PLATAFORMA EN LINEA PARA SOLICITUDES NUEVAS



[rnpdigital.com](http://rnpdigital.com)



- Registro Inmobiliario
- Bienes Muebles
- Personas Jurídicas
- Propiedad Industrial
- Derechos De Autor Derechos Conexos
- Servicios Registrales
- Instituto Geográfico Nacional

- Sistema de Certificaciones y Consultas Gratuitas
- Verificación de Certificaciones
- Ventanilla Digital
- Recepción en Línea Signos Distintivos
- Sistema de Garantías Mobiliarias
- Otros Servicios en Línea

- Inicio
- Institución
- Sedes y Contactos
- Transparencia Institucional
- Servicios de información
- Formularios para trámites
- Contraloría de Servicios
- Edictos Tratado Lisboa
- Preguntas Frecuentes

**Nuevo Servicio de Recepción en Línea de Marcas y Signos Distintivos de Propiedad Intelectual**

[Directriz](#)

[Manual del Usuario](#)

- Biblioteca Jurídica - Virtual
- Canal Youtube
- Actividades y Concursos
- Avisos y Noticias
- Correo Institucional
- Requerimientos Técnicos
- Mapa del sitio

**Exposiciones Públicas**  
Mapa Catastral

**Call Center**  
**2202-0888**  
De lunes a viernes de 8 a.m. a 3:50 p.m.



[Síguenos en Facebook](#)



[y en YouTube](#)

**Información sobre Servicios Digitales**

**Plan de Mejora Regulatoria**

**Chat**  
HORARIO DE ATENCIÓN  
Lunes a Viernes 8 a.m. a 4:00 p.m.



## Servicios Disponibles:

- Plataforma digital WIPOFILE-WIPOFILE PATENTES.  
Requiere firma digital o escanear documentos.
- Formularios descargables [www.rnpdigital.com](http://www.rnpdigital.com)
- Consulta presencial (8:00 am a 3:00 pm).
- Call center 22-02-0623
- Consulta vía correo electrónico:  
[RegistroPropiedadIntelectual@rnp.go.cr](mailto:RegistroPropiedadIntelectual@rnp.go.cr)  
[coordinadormarcas@rnp.go.cr](mailto:coordinadormarcas@rnp.go.cr)
- Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación CATI  
[caticr@rnp.go.cr](mailto:caticr@rnp.go.cr)



**Muchas gracias, estamos para servirle!!**